

Terrazas vuelven a enfrentar al comercio con el municipio de Viña

Mañana el Concejo votará la modificación actual a la ordenanza que regula estas estructuras. Asociaciones gastronómicas cuestionan medida.

Antonella Valverde H.
 La Estrella de Valparaíso

Una profunda preocupación ha generado en el rubro gastronómico y turístico de Viña del Mar la nueva ordenanza municipal que regula la instalación de terrazas en bienes nacionales de uso público. La normativa establece cobros por metro cuadrado y nuevas exigencias estructurales, lo que ha sido considerado por los locatarios como una medida "excesiva e injusta", sobre todo en el actual contexto de inseguridad y crisis del comercio local.

El pasado 9 de junio, desde los gremios de Barrio Orienté, Barrio Reñaca, Boulevard San Martín Barrio Poniente y Cámara de Comercio Turismo de Viña del Mar enviaron una carta a la alcaldesa viñamarina Macarena Ripamonti para solicitar la prórroga de la ordenanza de terrazas.

INVERSIÓN EN RIESGO

Claudia Suárez, presidenta de la Asociación de Locatarios de Barrio Oriente, aseguró que "nos vemos enfrentados a la disyuntiva de tener que desmantelar nuestras terrazas y con ello perder las inversiones realizadas, o en caso de no hacerlo, exponernos al pago de multas por incumplir una normativa que, hasta el día de hoy, continúa sujeta a cambios".

También advirtió sobre el alto costo de arriendo por metro cuadrado, que calificó de "tarifa brutalmente excesiva", citando el caso del local Samoiedo, "obligado a cerrar su terraza debido a la ola de violencia en calle Valparaíso".

Suárez señala que fue-



TERRAZA DEL LOCAL MIL AMORES QUE TENDRÁ QUE SER REMOVIDA.

ron informados que "a partir del día 30 de junio comenzarán a cursarse multas a quienes no cumplan con lo establecido en dicha ordenanza. Esto ocurrirá sin que se haya dado una respuesta clara y positiva a prácticamente ninguna de las peticiones que hemos realizado a la fecha, ni se haya entregado un plazo razonable para el desmantelamiento de las terrazas en caso de ser necesario".

Además agrega que "no es posible que las autoridades no consideren la historia reciente, donde el uso de terrazas fue esencial para continuar funcionando... lo que nos llevó a invertir en ellas, y por otro lado, el complejo escenario actual que afecta al comercio local, con altos niveles de delincuencia y un aumento del comercio informal en las calles".

Desde Barrio Poniente,

José Carmona, secretario de la Asociación Gastronómica y Cultural, y locatario del restaurant Mil Amores, cuestionó que luego de luego de realizar "una terraza en conjunto con las personas de la municipalidad", donde se invirtió cerca de \$14 millones en una terraza construida "siguiendo cada una de las instrucciones de la municipalidad", ahora resulta que tenemos que demoler casi la mitad de todo lo que construimos. ¿Y ese dinero quién nos lo devuelve? Porque no crece en los árboles. Son meses de trabajo para tirarlos a la basura", expresó.

Por su parte, Roberto Fisher, locatario de Viña Oriente, sostuvo que "el comercio está total y absolutamente decaído, han cerrado más de 100 locales" y que la ordenanza actual implica una triple car-

ga para los emprendedores: "retirar la terraza existente, construir una nueva, y pagar 0,65 UTM - unos 45 mil pesos - por metro cuadrado. Es una atrocidad".

"Nosotros lo que pedimos es una prórroga, una marcha blanca y un análisis real de la situación para incorporar además una persona del rubro que sepa técnicamente cómo funciona este cuento, porque aquí hay una ignorancia absoluta de cómo funcionan en la realidad los locales comerciales", concluyó Fisher.

MIRADA DE CONCEJIALES

Desde el Concejo Municipal de Viña del Mar, la medida también ha generado debate. El concejal Sandro Puebla (Ind-PS) señaló que "creemos importante entrar en la discusión de tener cobros diferenciados por ingresos. Me parece bien que se ponga en marcha la ordenanza, pero que sigamos discutiendo".

En tanto, Carlos Williams (Ind-RN) respaldó la regulación del espacio público: "En arterias céntricas como calle Valparaíso, las terrazas ayudarán a evitar la instalación del comercio irregular. Debemos asegurar el libre tránsito peatonal y mantener despejadas las vías de evacuación ante posibles tsunamis".

El concejal Francisco Mejías (RP) indicó que apoyará la modificación de la ordenanza, considerando aspectos como la movilidad de los adultos mayores y el reordenamiento de espacios: "varios locatarios funcionan con espacios reducidos porque otros tienen terrazas amplias. Se busca solucionar esa desproporcionalidad".